



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

**MODIFICA CRONOGRAMA DE BASES
PROCESO DE SELECCIÓN APROBADAS
MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 782 Y
MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN
EXENTA 808, AMBAS DE 2018**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 928

SANTIAGO, 17 AGO 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. N°2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.

2. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.

3. La Ley N° 19.240, que constituye plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley N° 19.994, que Crea Asignación de Estimulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.

4. La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

5. La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de toma de razón.

6. La Resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 782, de fecha 06 de julio de 2018, se aprobaron las bases del proceso de selección para proveer 09 cargos asociados a las funciones de Secretario/a, Notificador/a y Asistente Administrativo.

2. Que, mediante Resolución Exenta N° 808, de fecha 19 de julio de 2018, se modificó cronogramas de las bases del proceso de Secretario/a, Notificador/a y Asistente Administrativo, cambiando fecha de publicación de sedes habilitadas para Evaluación Técnica y Evaluación de Atributos o Aptitudes.

3. Que, es conveniente a los intereses del Servicio modificar la fecha de publicación de los candidatos/as seleccionados/as en la página web del servicio.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE:** Cronograma Proceso de Selección para proveer 09 cargos asociados a las funciones de Secretario/a, Notificador/a y Asistente Administrativo/a estableciéndose como nueva fecha de publicación de candidatos/as seleccionados/as en la página web del Servicio los días viernes 24 o lunes 27 de Agosto de 2018.

2. **ESTABLÉCESE:** que, en todo lo no modificado por la presente Resolución Exenta, se mantiene plenamente vigente la Resolución Exenta N° 782, y N° 808 de 2018.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MAURICIO PEÑALOZA CIFUENTES
DIRECTOR DEL TRABAJO

SSC/MGHP/PFB/JBS/jbs

Distribución

- Departamentos y Oficinas del Nivel Central.
- Oficina de Partes.